



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**749-18**

09 NOV 2018

Salta,

**Expediente N° 12.550/18**

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. Ángela Delia YAPURA, solicitando la aprobación de las IV Jornadas de Extensión Universitaria 2018, denominadas: PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS, cuyo lema es “Olvídese de cumplir años y empiece a cumplir sueños”, organizado por la Cátedra Enfermería Médica, Programa de Gerontología de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, PAMI sede central, y el Ministerio de Salud de la provincia de Salta; y,

**CONSIDERANDO**

Que el objetivo general es promover las relaciones personales y comunicacionales entre generaciones mediante la interacción activa y el desarrollo de un proyecto conjunto.

Que está destinado a niños y a los adultos mayores..

Que la Secretaria de Postgrado y Extensión al Medio, a fojas 8, presenta informe sugiriendo que la denominación del mismo debería ser Actividad Breve: Encuentro Educativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Cursos de Extensión, Resolución CD N° 345/18.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;, en Despacho N° 281/18;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(en Sesión Ordinaria N° 16/18 del 16/10/18)

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Tener por aprobada la realización de la Actividad Breve: Encuentro Educativo denominada **PASITO A PASITO FUI DEJANDO MIS HUELLAS: “Olvídese de cumplir años y empiece a cumplir sueños”**, realizada el 31 de Octubre de 2.018.

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

749-18

09 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.550/18

**PASITO A PASITO FUI DEJANDO HUELLAS**

**Lema:**

***“Olvidese de cumplir años y empiece a cumplir sueños”***

**Fundamentación:**

El 14 de Diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 45/106, fija el 1° de Octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, siguiendo las iniciativas del Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, aprobado por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento celebrada en 1982 y respaldado, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Según el Censo 2010 el total de la población adulta mayor de la Argentina asciende a 5.725.838 personas y representa el 14,3% de la población total. La esperanza de vida al nacer (INDEC, Proyecciones de población (2010-2015) es de 76,13 años para toda la población. Argentina es un país envejecido según lo muestra la pirámide poblacional del año 2010. En ella se observa el avanzado envejecimiento de la población con una base angosta y una cúspide ensanchada. Y de acuerdo con el programa de educación de la UNESCO, que dice que los programas intergeneracionales son “vehículos para el intercambio determinado y continuado de recursos de aprendizaje entre las generaciones más viejas y más jóvenes para beneficios individuales y sociales”. Establecer nuevos lazos de unión frente a cambios sociales económicos y culturales es uno de sus objetivos principales. Es así que el proyecto en primera instancia pretende fortalecer las relaciones intergeneracionales armónicas entre el adulto mayor, los niños y jóvenes que son en este tiempo cada vez más difíciles de conseguir. La sociedad, preocupada por el aumento de bienes materiales y la novedad permanente, ha ido olvidando de hablar con los mayores y demuestran que han perdido valor sus anécdotas y sus experiencias.

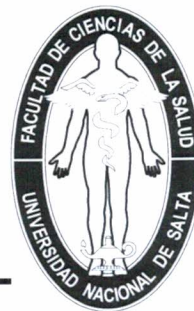
Por ello este es un proyecto que une a las diferentes edades desde los más pequeños hasta las personas de la tercera edad y pretende demostrar que un intercambio generacional no solo enriquece a la sociedad, sino que es una alternativa en tiempos de

438



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 749-18

09 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.550/18

crisis. Y a través de una foto- una historia las personas cuenten momentos importantes de sus vidas. Un buen ejercicio para estimular y compartir sus experiencias. Detrás de una fotografía hay siempre un acontecimiento que desea ser contado. Puede ser una historia de amor en la adolescencia, un recuerdo de la infancia con amigos, un encuentro especial. No importa la edad, registrar momentos en la vida de una persona ayuda a generar ese sentimiento de haber vivido con alegría, otra instancia plasmar en un dibujo o un relato cómo cada generación mira o valora al adulto mayor; también se compartirá los niños del jardín con sus propios abuelos un momento de juegos que esperamos se conviertan en un motivo de alegría y rejuvenecimiento para los adultos mayores y al mismo tiempo, se benefician del cariño y el tiempo que los adultos mayores les dedican; Ya sea cantando antiguas canciones tradicionales, leyendo historias en voz alta o simplemente acompañándolos y los adultos mayores demuestran a los niños que es posible establecer una comunicación fructífera entre ambas generaciones, en la que unos aprenden y disfrutan de la atención de los otros.

Por lo anterior, desde la asignatura Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta en conjunto con la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Salta se consideró realizar en este periodo lectivo en la ciudad de Salta Capital cuya finalidad es que a través de la participación activa, estimular el Envejecimiento Activo planteando estrategias encaminadas a la promoción de actividades físicas, culturales, sociales y recreativas.

**Destinatarios:** Los niños y los adultos mayores Se prevé que de las instituciones seleccionadas participarán los niños en edad preescolar de las instituciones seleccionadas de Salta Capital.

**Lugar:** Plaza 9 de Julio de la ciudad de Salta Capital.-

**Fecha:** 31 de Octubre de 2018

**Tiempo de ejecución:** desde la 09:00 a 12:00 horas.

**Organizadores:** Asignatura Enfermería Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, con la participación del programa de gerontología de la



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **749-18**

Salta, 09 NOV 2018  
Expediente N° 12.550/18

Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, PAMI sede central y Ministerio de Salud de la Provincia de Salta.

**Objetivos General:**

Promover las relaciones personales y comunicacionales entre generaciones mediante la interacción activa y el desarrollo de un proyecto conjunto.

**Objetivos:**

1. Estimulación física y funcional a través de las actividades movilidad y la creatividad en el uso del tiempo libre.
2. Estimulación cognitiva: reforzar capacidades como la memoria, la agilidad mental y el nivel de concentración.
3. Estimulación social: el intercambio favorece la creación de vínculos entre los adultos mayores y los niños.

**Metodología**

1. Técnicas educativas participativas
2. Recursos de apoyo educativo (afiches referidos al tema, entrega de souvenir, folletería, etc.)

**Actividades:**

- Desarrollo de actividades socio-recreativas para el fomento de la salud.
- Baile varios
- Movida aeróbica
- Actividades de agilidad mental, concentración e integración.
- compartir juegos
- exposición de fotos
- Relatos de historias de vida escritas o con un dibujo contado por ambas generaciones.

**Recurso humano**

Director: Lic. Delia Yapura



## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **749-18**

09 NOV 2018

Salta,  
Expediente Nº 12.550/18

Docentes: Lic. Hugo Chocobar, Sergio Escalante, Mario Bignon, Gonzales Andrea

Alumnos coordinadores: Nayra Carolina Santillan, Pablo Sandoval, Adrian Luna, Urquiza Emilce, Marcelo Zapana

Profesionales: del Programa de Gerontología: Claudia Medrano, Norma Portugal y Gustavo Valussi, Andrea Lugones, Luis carrizo. Y organizaciones que acompañan estas jornadas el PAMI y el Ministerio de Salud.

**Recursos materiales:** Afiches, cartulina, tela ecológica, tanza, cinta adhesiva transparente, Sonido, pantalla y proyector, Juego, Suvenir, gacebos, proyector etc.

**Presupuesto:** Los gastos que se deriven del presente proyecto será afrontados por los Docentes de la asignatura de Enfermería Medica de la Facultad de Ciencia de la Salud de la Universidad Nacional de Salta y el aporte de la Secretaria de Acción Social de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, PAMI sede central.

**Evaluación:** Estará dada por el grado de participación durante el desarrollo de cada actividad propuesta, con la interacción entre los participantes en esta iniciativa permite a los adultos mayores transmitir todo aquel afecto que reclaman de su entorno, sus enormes conocimientos sobre la vida y sus inagotables experiencias. Los pequeños, por su parte, crecen y aprenden en un entorno de respeto y admiración, no solo entre ellos, sino también ante los mayores, olvidados y relegados a un papel demasiado lejano, casi escondido, para no recordar cómo seremos en unos años.

### BIBLIOGRAFIA

- Hatton-Yeo, A., Ohsako T., Programas Intergeneracionales: Política Pública e Implicaciones de la Investigación. Una Perspectiva Internacional, The Beth Johnson Foundation, Instituto de la Unesco para la Educación. Documento online en <http://www.unesco.org/education/uie/pdf/intergenspa.pdf>.

Mariné Magallón, R., Importancia de la Relación Intergeneracional. Documento online



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **749-18**


09 NOV 2018

Salta,  
Expediente Nº 12.550/18


en <http://www.vive-mas.com.mx/web/importancia-de-la-rel-intergen/>.---

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber y remítase copia a: Directora de la Actividad, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

D.G.A.A.
am
hmc
MA

  
MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN  
SECRETARÍA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN  
Y EXTENSIÓN AL MEDIO  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
MGS. DORA DEL CARMEN BERTA  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa